

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****COSCURITA**

El Pleno del Ayuntamiento de Coscurita, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2016 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales y transferencias de Diputación, cuyo detalle es el siguiente:

Altas en aplicaciones de gastos			
<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
1		Personal laboral eventual	3.600
1		Seguridad Social	1.400
7		Transferencias Diputación	30.000

Ingresos:

Remanente de Tesorería: 32.600,00 euros

Transferencia Diputación: 2.400,00 euros

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Coscurita, 9 de agosto de 2016.- El Alcalde, Manuel Lapeña Peña.

1950

BOPSO-96-24082016